



AJDIP/241-2023

Acuerdo de Junta Directiva Junta Directiva INCOPESCA

3SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
47-2023	10/10/2023	DFPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

- 1-Que se realiza presentación por parte de los señores Fernando Mejía Arana, Funcionario del Departamento de Investigación del INCOPESCA, así como, Daniel Bermúdez Mora, Coordinador de la Oficina Regional Brunca de Golfito, con el fin de presentar el proyecto de investigación denominado “*Evaluación biológico-pesquera del stock de camarón blanco (complejo Penaeus spp.) capturados mediante el arte de pesca Suripera, 2023-2024. Fase 1: Pacífico Sur de Costa Rica.*”
- 2-Que por parte de los señores Mejía Arana y Bermúdez Mora, se procede a presentar a profundidad los aspectos técnicos y científicos que conlleva la realización de la investigación de referencia.
- 3-Que en la presentación del tema se señala que dicho proyecto se plantea con el objetivo evaluar el stock de camarón blanco (*Penaeus spp.*) mediante la colecta y análisis de parámetros biológico-pesqueros mediante el arte de pesca Suripera en el Pacífico Sur de Costa Rica, en asocio con Organizaciones Nacionales de Pescadores de Pequeña Escala legalmente constituidos que buscan aprovechar este recurso.
- 4-Que el proyecto se estará llevando a cabo a lo largo de 2 años de duración, en la zona Pacífico Sur de Costa Rica.
- 5-Que como parte de la investigación se estaría autorizando la emisión de 20 permisos de investigación, cantidad que podría aumentar a lo largo de la investigación, siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos definidos en el marco del proyecto.
- 6-Que habiendo sido escuchada y analizada a profundidad la presentación realizada por parte de los señores Fernando Mejía Arana y Daniel Bermúdez Mora; la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura; **POR TANTO;**

ACUERDA

- 1-Aprobar la realización del proyecto de investigación denominado “*Evaluación biológico-pesquera del stock de camarón blanco (complejo Penaeus spp.) capturados mediante el arte de pesca Suripera, 2023-2024. Fase 1: Pacífico Sur de Costa Rica*”, conforme con la recomendación emitida por parte de los señores Fernando Mejía Arana, Funcionario del Departamento de Investigación del INCOPESCA y Daniel Bermúdez Mora, Coordinador de la Oficina Regional Brunca de Golfito.
- 2-Comunicar el presente Acuerdo de Junta Directiva a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, así como al Departamento de Investigación del INCOPESCA, con el fin de que se continúe con los trámites correspondientes para la implementación del mismo.
- 3-Acuerdo firme.



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría Técnica Junta Directiva
INCOPESCA